SOLICITA SE INTIME AL PAGO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES REGULADOS.-

Sr. Juez:

Dra. María Victoria ALDALUR, **abogada, T° 702 F° 261 de la Matricula Federal del Interior,** C.U.I.T. 27-31682343-8, monotributista, legajo previsional 3-31682343-1, Ingresos Brutos 27-31682343-8, con domicilio legal en calle 65 Nº 3010 de la ciudad de Necochea y domicilio electrónico 27-31682343-8 en autos caratulados: "**TORALES, MANUEL PASCUAL C/ OSCHOCA S/AMPARO LEY 16.986 " (Expte. 99/2023)** a V.S digo:

I.- Atento el estado de la causa y dado lo informado por el Banco Nación respecto a la apertura de la cuenta judicial de autos, solicito se intime a la demandada al pago de los honorarios profesionales y aportes regulados en el marco de la presente causa que corresponden a la suscripta por la labor desarrollada en el marco del presente expediente.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VICTORIA ALDALUR
Date: 2025.02.06 10:38:24 ART